

## Comunicado de Prensa No. 11/2015

México, D.F. a 24 de febrero de 2015

### **EL IFT FORMA PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DE MÉXICO EN LA XXV REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II (CCP.II) DE CITEL EN MEDELLÍN**

- Esta delegación busca reforzar la posición de México de garantizar la disponibilidad de los recursos espectrales para el despliegue de redes de servicios de radiocomunicaciones que permitan satisfacer las necesidades de conectividad de la región

Del 23 al 27 de febrero se lleva a cabo la XXV reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), en Medellín, Colombia, a la cual asiste una delegación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Este foro tiene como objetivo coordinar las posiciones de los países de nuestro hemisferio con respecto a los temas que se definirán en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 (CMR-15) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a celebrarse el próximo mes de noviembre, y cuyo propósito fundamental es revisar y enmendar el Reglamento de Radiocomunicaciones, que es el tratado rector de la atribución internacional de frecuencias.

El grupo del IFT que participa en la reunión del CCP.II es encabezado por el Director General de Planeación del Espectro, Fernando Carrillo Valderrábano, quien a su vez ocupa la vicepresidencia de las sesiones plenarias programadas del Comité.

Dicha delegación busca reforzar la posición de México en el sentido de garantizar la disponibilidad de los recursos espectrales que permitan el despliegue de redes de servicios de radiocomunicaciones, que hagan posible satisfacer las necesidades de conectividad de la región.

## Comunicado de Prensa No. 11/2015

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)